

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BELMONTTE S.A."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 8 días del mes de Abril del año 2016, en el domicilio principal de la compañía situado en la calle Antonio Basantes OE1-137 y Antonio Flor, siendo las 15h00, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los siguientes Accionistas de la compañía BELMONTTE S.A.: 1) La compañía HOLDING CORPORATIVO AUMAJ S.A., debidamente representada por su Gerente General el señor Oswaldo Álvarez Plaza, compañía poseedora de (374) trescientas setenta y cuatro acciones; 2) El señor Mateo Álvarez Uribe, poseedor de (42) cuarenta y dos acciones; 3) La señorita Antonia Álvarez Uribe, poseedora de (42) cuarenta y dos acciones; 4) La señora Adriana Elena Uribe Freile, en calidad de madre y representante legal de su hija menor de edad la accionista señorita Julia Álvarez Uribe, poseedora de (42) cuarenta y dos acciones; y, 5) La compañía REPRESENTACION DE TELEFONIA Y COMUNICACIÓN RETELCOM S.A., debidamente representada por el señor Carlos Cristóbal Montufar Gangotena, Apoderado General de FORNAX GROUP CORP, quien es Gerente General de la compañía REPRESENTACION DE TELEFONIA Y COMUNICACIÓN RETELCOM S.A., quien es poseedora de Quinientas acciones (500).

El Capital social de la compañía es de (USD 1.000,00) Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en MIL ACCIONES por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, el mismo que se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la presente Junta la señora Adriana Elena Uribe Freile, presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Oswaldo Álvarez Plaza, Gerente General de la compañía.

Una vez constituida la presente Junta, la señora presidente, dispone que por secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual secretaría realiza la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente de la presente Acta, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que completa el quórum de ley.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales. A continuación, por Presidencia se dispone se dé lectura al orden del día de la presente Junta, el cual consiste:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2015.**
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2015, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2016.**
- 3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, y dictar la resolución correspondiente.**
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015, de los resultados del ejercicio económico del año 2015.**
- 5.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio económico del año 2015, y autorización, para que el gerente general de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2016.**

La señora Presidente pone a consideración de los señores accionistas los puntos del orden del día.

Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta.

Se deja expresa constancia, que los señores accionistas declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2015.

Toma la palabra el señor Oswaldo Álvarez Plaza, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los accionistas presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven unanimidad aprobar el informe presentado por el señor administrador de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

Se deja constancia que el señor Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo la Ley de Compañías;

2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2015, y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

Seguidamente la presente Junta, procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Elsa Flores, Comisaria de la compañía, quien presenta su informe a la presente junta de accionistas. Luego del conocimiento del Informe de la señora Comisaria de la compañía, los accionistas por unanimidad aprueban dicho informe. Del informe, el original se remitirá a la Superintendencia de compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la compañía.

Acto seguido, toma la palabra el señor Carlos Montufar Gangotena, representante de la compañía REPRESENTACION DE TELEFONIA Y COMUNICACIÓN RETELCOM S.A., accionista de la compañía, quien mociona designar Comisario para el ejercicio económico del año 2016, nuevamente a la señora Elsa Flores. La moción es puesta en consideración de los accionistas, quienes luego de la votación correspondiente, unánimemente deciden designar comisaria de la compañía, para el ejercicio económico del año 2016, a la señora Elsa Flores.

Se deja constancia que el señor Gerente General de la compañía no ha votado sobre este punto, por así disponerlo el Artículo 243 de la Ley de Compañías.

3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los accionistas el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2015, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los accionistas han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueban el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Seguidamente se dispone que se envíe el

balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

Se deja constancia que el señor Gerente General no ha consignado su voto sobre este punto, por así disponerlo el numeral 1 del Artículo 243 de la Ley de Compañías.

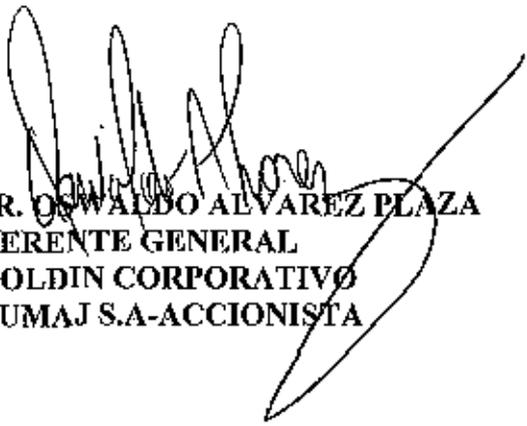
4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2015, de los resultados del ejercicio económico del año 2015.

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto cuatro del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, quien mociona a la Junta que los valores correspondientes a los beneficios sociales, generados por la compañía, en el ejercicio económico del año 2015, No sean distribuidos, por así convenir a los intereses de la compañía, y que dichos valores sean registrados en la cuenta utilidades no distribuidas. La moción es puesta en consideración de los señores accionistas, quienes luego de las deliberaciones correspondientes aceptan la moción en los términos propuestos, por lo que consecuentemente los señores accionistas deciden NO distribuirse las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015. Dichos valores serán registrados en la cuenta utilidades no distribuidas.

5.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa del Ejercicio económico del año 2015, y autorización, para que el Gerente General de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2016.

El señor Oswaldo Álvarez Plaza, en su calidad de Gerente General de la compañía, toma la palabra y pone en consideración de los señores accionistas el informe presentado por la firma Auditora MBA MANAGEMENT & BUSINESS ADVISORY CIA. LTDA, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el mismo que luego de ser conocido se dispone que una copia certificada del presente informe de Auditoría se remita a la Superintendencia de Compañías y otra copia se adjunte al libro de expedientes de la presente Acta, conforme lo establece la Ley. Adicionalmente la presente junta decide de una manera unánime delegar al señor Gerente General de la Compañía para que realice la correspondiente selección, negociación y contratación de una firma auditora para que realice los servicios profesionales de auditoría Externa en la compañía, para el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro punto que tratar, la señora presidente, considera un receso de veinte minutos hasta que secretaría labore el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, el señor secretario, da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la presente junta. Siendo las 16h20, concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía BELMONTTE S.A.



SR. OSWALDO ALVAREZ PLAZA
GERENTE GENERAL
HOLDIN CORPORATIVO
AUMAJ S.A-ACCIONISTA



SRA. ADRIANA ELENA URIBE FREILE
PRESIDENTE DE LA JUNTA